

## CURSO VIRTUAL DE ACTUALIZACIÓN

### **Ejecución de la pena. Derechos sociales, políticos y culturales de las personas privadas de la libertad**

---

#### **Equipo docente**

---

Gabriel Ignacio Anitua, Marta Monclus, Guillermo Nicora, María Jimena Monsalve, Leonardo Pitlevnik, Gabriel Bombini, Pablo Vacani, Martina Gómez Romero, Ximena Figueroa, María Josefina Ignacio Ramiro Gual, Sergio Delgado, Elsa Porta, Sebastián Tedeschi, Lucía Gallagher, Guadalupe Briccolani, Rosario Gauna Alsina, María Eugenia Covacich, Verónica Manquel, Indiana Guereño, Marina Chiantaretto, Mirta López González, Gabriel Fava, Virginia Barreyro, Larisa Zerbino, Magalí Huñis y Fernando Gauna Alsina. **Coordinadoras:** Larisa Zerbino y Camila Petrone

---

#### **Modalidad**

---

La modalidad del curso es completamente virtual, se estructurará en 25 clases brindadas quincenalmente por personas expertas en la temática. Para cada clase se indicará la bibliografía de lectura obligatoria que será puesta a disposición de modo digital en el aula virtual. Las clases serán offline, de tal modo que se podrá acceder a cada clase en cualquier momento, sin necesidad de conectarse en un horario determinado.

La interacción entre el equipo docente, la coordinación y las personas que cursen será fundamental y se llevará a cabo por intermedio de un foro abierto a todas las personas participantes en el que podrán realizarse consultas vinculadas con los contenidos del curso, pero también –y es esto lo que pretendemos alentar- compartir comentarios, ideas y reflexiones acerca de los temas abordados.

---

#### **Contenidos**

---

##### **MÓDULO 1: Introducción.**

---

**- Clase 1: Origen y fundamentos de la prisión. Relaciones entre los distintos actores de poder. Organización actual.** Docente: Gabriel Ignacio Anitua.

El surgimiento de la prisión como pena hegemónica. El reemplazo del suplicio por el encierro como mecanismo de castigo y control. Las "instituciones austeras" que influyen y la represión de los vagabundos. La emergencia de la función correccional en la privación de libertad. La posición de los autores ilustrados. Las críticas reformistas de

---

Howard y utilitaristas de Bentham. El panóptico y los sistemas penitenciarios. La penología. El régimen progresivo y la idea de tratamiento.

- **Clase 2: Procesos de reformas penitenciarias.** Docente: Guillermo Nicora.

Cronología de las reformas del sistema penitenciario federal argentino, desde la Colonia hasta este siglo XX. Principales hitos históricos.

## **MÓDULO 2:**

---

- **Clase 3: La ejecución de la pena en la Provincia de Buenos Aires.** Docente: Leonardo Pitlevnik

Ley de ejecución penal de la Provincia de Buenos Aires (12.256). Preceptos de la Constitución Nacional y Constitución Provincial. Cambios en la ley de fondo-Agravaciones y limitaciones al régimen progresivo y libertad condicional. Emergencia del sistema penitenciario provincial. Hacinamiento y cupo de detención en cárceles de la Provincia de Buenos Aires. Monitoreo electrónico en la Provincia de Buenos Aires. Morigeración de la Prisión Preventiva. Diferencias con la ley nacional de ejecución penal (24.660).

- **Clase 4: Reforma de la ley 24.660. Principales modificaciones.** Docente: Gabriel Bombini

Reforma de la ley 27375. Problemas constitucionales Contradicciones con el principio de resocialización. Problemas de ley aplicable. Limitaciones objetivas y deformación de los institutos penitenciarios

- **Clase 5: El debido proceso en la ejecución de la pena.** Docente: Pablo Vacani

El debido proceso en las condiciones carcelarias y el régimen penitenciario. La doctrina oficial penitenciaria como expresión del saber jurídico ejecutivo. El derecho ejecutivo penal y la concepción administrativa de la individualización penitenciaria. La estructuración de la política penitenciaria y el saber jurídico de la ejecución penal: diferencias y funciones. La judicialización de la pena, un proceso pobre, escrito e inquisitivo. El proceso de ejecución penal regulado en la Constitución Nacional. Estándares mínimos del juicio de conocimiento en la ejecución penal. La estructura de acto o hecho en la ejecución penal. La regulación del proceso de verificación: trato cierto, objetivo y realizable. Las reglas de comprobación del juicio de reinserción social. Regulación de los principios de la ejecución penal en torno a un proceso adversarial.

## **MÓDULO 3: Actores del proceso**

---

- **Clase 6: El/la juez/a en la ejecución de la pena.** Docente: Gabriel Bombini

Funciones. Control jurisdiccional. Dificultades actuales (reforma de la ley, el rol de los medios de comunicación, sobrepoblación carcelaria).

- **Clase 7: El rol del Ministerio Público Fiscal.** Docente: Martina Gómez Romero

Intervención del Ministerio Público Fiscal en la ejecución penal. Participación de la víctima. Impacto del principio acusatorio y los cambios introducidos por las leyes 27.372 y 27.375.

- **Clase 8: La Defensa en la ejecución de la pena.** Docente: Ximena Figueroa.

Definición y marco normativo. Derecho de Defensa como garantía constitucional. La figura del Defensor Público como aspecto de fortalecimiento del acceso a la justicia. Autonomía e independencia del Ministerio Público. Derecho al debido proceso y principio de igualdad. Defensa y ejercicio de derechos desconocidos. Importancia de este derecho en los casos de personas extranjeras privadas de libertad. Conflictividad en la etapa de ejecución: expansión del sistema punitivo, relegamiento de garantías constitucionales, modificación del sistema progresivo y afectación del derecho de la reinserción social.

#### **MÓDULO 4: Violencia institucional**

---

- **Clase 9: Herramientas de monitoreo y prevención.** Docente: María Josefina Ignacio

El rol del Comité Nacional de Prevención de la Tortura como rector del Sistema Nacional para la Prevención de la Tortura. Ley 26.827. Implementación del Protocolo -Facultativo (OPCAT) de Prevención de la Tortura. Herramientas de prevención. Mecanismos locales. Monitoreos y realidad carcelaria.

- **Clase 10: Violencia institucional y estrategias de litigio.** Docente Ramiro Gual.

La violencia institucional en la literatura sobre prisiones en el Norte Global y en nuestro país. La violencia física como herramienta central para el gobierno de la prisión federal en Argentina. La respuesta judicial ante una práctica regular, sistemática y aberrante. Reflexiones sobre posibles prácticas exitosas para el litigio ante este fenómeno. La prisión, la violencia y su literatura. La prisión, la violencia y la respuesta judicial: un estudio de caso.

#### **MÓDULO 5: Disciplina y progresividad**

---

- **Clase 10: Régimen disciplinario.** Docente: Sergio Delgado

Régimen disciplinario. Sanciones. Reglamento de disciplina de las personas privadas de libertad. Decreto 18/97. Análisis comparativo de la ley 12.256 de la Provincia de Buenos Aires, ley de ejecución penal de la Provincia de Córdoba y su reglamento en relación al capítulo IV de la ley 24.660. Caso Campebell y Fell del Tribunal Europeo de Derechos Humanos del 3/5/1984. Informe 69/08 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Fallo "Romero Cacharane" de la Corte Suprema de Justicia.

- **Clase 11: Régimen de Progresividad.** Docente: Sergio Delgado

Régimen de la Progresividad: el sistema Auburniano. El primer régimen progresivo (ley 11.833). La ejecución científica de la pena durante el auge del positivismo criminológico. La militarización del tratamiento. La tardía reglamentación humanista: el Decreto Petinatto (Decreto n° 35.758/47). Las primeras incorporaciones a la Modalidad de

Salidas Transitorias. La legislación bonaerense y su solución para los presos sin condena condenados a seguir presos (ley 5619). Las Reglas Mínimas de 1955. El decreto-ley 412/58. La ley 24.660 y la progresividad individualizada. El fallo "Verbitsky". El nuevo estándar de las Reglas Mandela. La supresión de la progresividad federal impulsada por la ley 27.375. Las enseñanzas cuyanas.

- **Clase 12: Libertad condicional** Docente: Sergio Delgado.

La libertad condicional y la reincidencia en el texto original del Código Penal. La reincidencia real. El problema del art. 17 del C.P. El cumplimiento total o parcial de la pena. Los demás requisitos y las cláusulas promisorias. Los "delitos aberrantes". Constitucionalidad de su regulación. Constitucionalidad de la reincidencia. Libertad condicional de los multi reincidentes (art. 53 del CP). La incorporación de la libertad asistida. Su regulación en la provincia de Buenos Aires (art. 104 y cc. de la ley 12.256 y sus reformas). Excursus: los programas de pre-egreso y el control y asistencia de los liberados.

## **MÓDULO 6: Derecho al trabajo, seguridad social, educación, y salud**

---

- **Clase 13: Regulación laboral en la prisión. Derecho al trabajo, sindicalización y seguridad social.** Docentes: Elsa Porta y Sebastián Tedeschi.

El trabajo y la pena. Evolución del Trabajo en la Prisión en el mundo y en Argentina. El trabajo de la mujer en la prisión. Caracteres del trabajo en contexto de encierro en la actualidad. Normas internacionales, normas constitucionales e infraconstitucionales. El trabajo de los condenados y de los procesados. El trabajo como derecho en la ley 24.660 y en el Reglamento General de Procesados. Principios que rigen el trabajo en contexto de encierro. La aplicación del Derecho Laboral y de la Seguridad Social a las personas privadas de la libertad que trabajan. Derechos sindicales. La realidad del trabajo en las cárceles argentinas. El derecho a la seguridad social de las personas privadas de libertad. Subjetividad jurídica. Sistema de fuentes. Principios DESC aplicables. Estrategia procesal y casos judiciales.

- **Clase 14: Derecho la educación y a la cultura.** Docentes: Lucía Gallagher y Guadalupe Briccolani

Educación en Contextos de encierro. Derecho a la Educación. Marco legal aplicable. Constitución Nacional. Normativa Internacional. Normativa Local. Ley 24.660. Educación en la cárcel. Restricciones Prohibidas al Derecho a la Educación. Situaciones especiales. El Estímulo Educativo. Su aplicación en la Jurisprudencia de la Cámara Federal de Casación Penal. El Habeas Corpus como remedio ante obstáculos o incumplimientos en el acceso al Derecho a la Educación. El Estimulo Educativo y la reforma de la Ley de Ejecución. La experiencia de los Centros Universitarios.

- **Clase 15: Derecho a la salud.** Docentes: Rosario Gauna Alsina y María Eugenia Covacich

Derecho a la salud mental. Nuevo paradigma. Ley 26.657. El rol del profesional de la salud mental en sitios de privación de libertad. Intervención de organismos.

Clasificación. El Organismo Técnico Criminológico en la ley 24.660 y sus modificaciones. Informes técnicos criminológicos. Buenas y malas prácticas. Programa interministerial. PRISMA. Consumos Problemáticos. Repercusiones en el encierro. Patologías frecuentes. Impacto diferencial según el género y factores protectores.

## **MÓDULO 7: Grupos vulnerables encarcelados**

---

- **Clase 16: Mujeres cis y disidencias en prisión.** Docentes: Verónica Manquel e Indiana Guereño.

Situación carcelaria actual vinculada a la criminalización de las mujeres cis y disidencias en Argentina. Perspectiva histórica. Reflexiones sobre el espacio carcelario desde una perspectiva de géneros y diversidad para la deconstrucción de prácticas vinculadas al sistema penal y penitenciario. Se trabajarán sobre los siguientes cuestionamientos ¿Cómo transitan las corporalidades trans y las mujeres cis el impacto del encarcelamiento? ¿Cómo se refuerza y reproduce el sistema penitenciario los estereotipos y prejuicios de género? ¿Cómo promover medidas alternativas al encarcelamiento?

- **Clase 18: Extranjeros/as en prisión y expulsión.** Docente: Marta Monclus.

situación de la población extranjera privada de libertad en Argentina, brindando algunos datos estadísticos y señalando la situación de especial vulnerabilidad en la que se encuentran los extranjeros en prisión. Además, se prestará atención a la regulación de la expulsión como medida sustitutiva de la última parte de la condena en el caso de extranjeros no residentes, planteando algunas problemáticas que se presentan.

- **Clase 19: Jóvenes encarcelados.** Docentes: Marina Chiantaretto, Mirta López González.

Marco normativo internacional de la etapa de ejecución penal en la Justicia Penal Juvenil. Principios rectores. Diferencias con el sistema penal de adultos. Problemáticas. Alojamiento y tratamiento para jóvenes en conflicto con la ley penal. Jurisprudencia.

Pena privativa de libertad y su impacto en jóvenes encarcelados en cárceles federales. La intervención de la Procuración Penitenciaria de la Nación. Problemáticas específicas del colectivo mencionado y el impacto de la reforma de la ley 24.660.

## **MÓDULO 8: Medidas alternativas a la prisión**

---

- **Clase 20: Prisión domiciliaria.** Docente: Marta Monclus.

La clase analiza la institución de la prisión domiciliaria regulada en el artículo 32 de la Ley Nacional de Ejecución Penal y 10 del Código Penal, los cuales fueron modificados mediante Ley 26.472 de diciembre de 2008, que amplió los supuestos que permiten el acceso al arresto domiciliario. Se prestará especial atención al caso de las mujeres embarazadas o madres de niños/as menores de 5 años y se señalarán los problemas y límites encontrados en la implementación del instituto bajo examen.

**- Clase 21: Medidas alternativas a la prisión (probation y ejecución condicional de la pena).** Docente: Ximena Figueroa.

Definición y ubicación sistemática de ambos institutos en la Constitución Nacional y Código Penal. Desarrollo histórico del movimiento de desencarcelamiento y medidas alternativas a la pena privativa de la libertad. Fundamentos. Suspensión de Juicio a Prueba: Definición, modalidad de cumplimiento del instituto, imposición de reglas, supervisión y posibilidad de modificar las reglas. Consecuencias del incumplimiento. Comisión de un nuevo delito. Ampliación de la SJP. Plazo de vigencia para el control, posibilidad de prórroga y término máximo de los 3 años. Jurisprudencia de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional. Problemática de la autoinhabilitación. Condena de Ejecución Condicional: Definición, modalidad de cumplimiento del instituto, imposición de reglas, supervisión y posibilidad de modificar las reglas. Problemática ante un caso de juicio abreviado. Consecuencias del incumplimiento. Comisión de un nuevo delito. Prórroga y no contabilización del plazo ante el incumplimiento de una regla. Posibilidad de usufructuar una nueva condena de ejecución condicional. Comparación del instituto con el esquema trazado en los Proyectos de modificación del Código Penal: Anteproyecto de Código Penal de 2013 (Decreto P.E.N. 678/12 Dirección del Dr. Zaffaroni) y Anteproyecto del Programa Justicia 2020 (Dirección del Dr. Borinsky).

---

**MÓDULO 9: Justicia restaurativa**

---

**- Clase 22: La justicia restaurativa.** Docente: Gabriel Fava.

Definiciones. Proceso compositivo. Mecanismos adecuados para la resolución de conflictos en el Sistema Penal Argentino. Problemáticas. Indagaciones sobre la aplicación de mecanismos de justicia restaurativa en el ámbito penitenciario para visibilizar la necesidad de mecanismos adecuados en todo el sistema penal.

**- Clase 23: Justicia Terapéutica.** Docente: María Jimena Monsalve

Introducción y principios de la Justicia Terapéutica. Relevamiento de acciones judiciales que no propician soluciones basadas en la causa subyacente del delito, ni conllevan a la prevención y reparación. Rol de los operadores judiciales. Implicancias de la Justicia Terapéutica en todas las ramas de derecho. Prueba piloto, desarrollo, protocolo y casos en la justicia de ejecución penal.

---

**MÓDULO 10: Políticas pospenitenciarias y sistemas penitenciarios comparados**

---

**- Clase 24: Políticas pospenitenciarias.** Docentes: Virginia Barreyro y Larisa Zerbino.

Supervisión post penitenciaria. Medidas alternativas a la prisión: modelos de supervisión, origen, evolución y organización actual de los órganos de control y asistencia. Finalidad, sentido, modalidades de intervención en casos de probation, condenas en suspenso, prisión domiciliaria, libertad condicional o asistida. Pautas para un abordaje integral. Importancia de la relación con la conformación de cooperativas de liberados. Participación de la sociedad civil.

- **Clase 25: Sistemas penitenciarios comparados.** Docentes: Magalí Huñis y Fernando Gauna Alsina

Síntesis histórica de los problemas penitenciarios en América Latina. Situación actual en Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y Uruguay. Puntos de contacto con el escenario argentino. Propuestas de reforma: experiencias novedosas en Costa Rica y Uruguay.

---

### **Bibliografía sugerida y material de estudio**

---

Anitua, Gabriel Ignacio, *Historias de los pensamientos criminológicos*, Buenos Aires, Didot, 2015.

Foucault, Michel (1975), *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

Howard, John (1777), *El estado de las prisiones*, México, Fondo de Cultura, 2003

Melossi, D./ Pavarini, M. (1987): *Cárcel y fábrica: Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)*. México, Siglo XXI.

Riveira Beiras, Iñaki (2008): *La cuestión carcelaria. Historia, Epistemología, Derecho y Política penitenciaria*, Buenos Aires, Del Puerto.

Rusche, George y otro (1938), *Pena y estructura social*, Bogotá, Temis, 1982.

Tocqueville, Alexis y Beaumont, Gustave (1833), *Del sistema penitenciario en Estados Unidos y su Aplicación en Francia*, Madrid, Tecnos, 2005.

Baratta, A., *Resocialización o control social. Por un concepto crítico de la reintegración social del condenado*, en *Criminología y sistema penal*, Compilación in memoriam, Bde F, Buenos Aires-Montevideo, 2006, pág. 376-394

Bergalli, R., *Pánico social y fragilidad del Estado de Derecho. Conflictos instrumentales entre Administración y jurisdicción penitenciaria (o para dejar de hablar del "sexo de los ángeles" en la cuestión penitenciaria)*, en *El Poder Punitivo del Estado* nro. 1, Juris, Rosario, 2000, pág. 43-63.

Binder, A., *Elogio de la audiencia oral y otros ensayos*, Colección Conceptos fundamentales del sistema acusatorio, Nuevo León, México, 2014.

Binder, A., *El relato del hecho y la regularidad del proceso: la función constructiva-destructiva de la prueba penal*, en *Justicia Penal y Estado de Derecho*, Ad Hoc, 1993, pág. 18-49.

Cesano, D., *Aproximación al encuadramiento ideológico de la legislación penitenciaria nacional: una perspectiva histórica*, en *Estudios de Derecho penitenciario*, Ediar, Buenos Aires, 2003.

Ferrajoli, L., *Jurisdicción y ejecución penal. La cárcel: una contradicción institucional*, en *Crítica penal y poder*, Núm. 11, Observatorio del sistema penal y los derechos humanos, Universidad de Barcelona, 2016.

Harfuch, A., Angulo, D. y Vela, R., *La vigencia del principio acusatorio en la etapa de ejecución de la pena. Observaciones críticas al fallo "Romero Cacharame" de la CSJN*, Hammurabi, Buenos Aires, 2006, pág. 129-153.

Ledesma, A., *El derecho como objeto del litigio penal*, Hammurabi, Buenos Aires, 2016.

Loudet, Osvaldo, *La historia de la ficha criminológica*, en "Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines", nº XXI, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1934.

Luder, I., *Los estudios criminológicos*, Instituto de Investigaciones y Docencia Criminológica, La Plata, 1962.



Luna, D. *Las condiciones de prisión como frustración del proyecto de vida. Un ensayo a partir de la jurisprudencia de la Corte IDH y la CSJN*, en Revista de Derecho Penal y Criminología, N° 4, La Ley, Buenos Aires, 2013, pág. 175-190.

Mapelli Caffarena, B., *La autonomía del derecho penitenciario*, Universidad Complutense de Madrid, 1996, pág. 453-461.

Motto, C., *Administración y rutinización de la violencia penitenciaria, los casos del SPB y el SPF*, en Seminario de Estudios Comparados sobre la estrategia del gobierno de la cárcel neoliberal en Argentina y Francia, Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos, GESPyDH, Instituto Gino Germani, 2012, pág. 145-158.

Peñalver, T. y Martínez, S., *Determinación de la pena: apuntes para el desarrollo de la audiencia*, en Debido proceso penal, nro. 6, Ledesma, A. (dirección), Hammurabi, Buenos Aires, 2017.

Pitlevnik, L., *La salud de los enfermos: discurso y realidad en las decisiones en torno a la ejecución de la pena*, en La indeterminación de la pena en el proceso de ejecución penal: nuevas herramientas teóricas y jurisprudenciales, Vacani, P. (director), Ad Hoc, 2019, pág. 297-313.

Todarello, G., *La audiencia "de visu" y "auditus". Un espacio eficaz para garantizar el control de las condiciones de detención*, en Jurisprudencia Penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación nro. 26, Pitlevnik, L. y Muñoz, D. (dirección), Hammurabi, Buenos Aires, 2019, pág. 112-142.

Vacani, P.A., *Recorridos y trayectorias del pensamiento penal argentino en torno a la doctrina oficial penitenciaria (1926-1952)* en Revista de Derecho Penal. Autoría: las posiciones actuales sobre la teoría del dominio del hecho- I, Donna, E. (director), Ruzinzal Culzoni editores, Buenos Aires-Santa Fé, 2018. pág. 511-544.

Vacani, P. A., *Democracia, prácticas judiciales y sistemas penitenciarios. Necesidad de una hermenéutica penal más humana*", en ICARO Revista de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad y El Encierro, Año 10-nº9, Di Plácido, Buenos Aires, 2018.

Vacani, P.A., *La reconstrucción hermenéutica del derecho de ejecución penal*", en Revista de Derecho Penal y Criminología, Zaffaroni, E.R. (director), Año V, Número 10, La Ley, Buenos Aires, 2015, pág. 197-207.

Vacani, P. A., *Reformulación de los principios de la ejecución penal a través de la noción de acto o hecho del proceso*" en Revista de derecho penal y criminología (Zaffaroni, director) nro. 2, Buenos Aires, La Ley, Año IX, nro. 2 Marzo-2019, ISSN 0034-7914, pág. 187-192.

Vacani, P. A. *El registro temporal en las distintas posiciones en el campo*, en La medida del castigo. El deber de compensación por penas ilegales, Zaffaroni, E. R. (dirección) y Vacani, P. (coordinación), Ediar, Buenos Aires, 2012, pág. 105-122.

Vacani, P. A., *Debido proceso, condiciones carcelarias y régimen cognoscitivo. Introducción al sistema procesal de la ejecución penal*, en El debido proceso penal, Tomo 7, Ledesma, A. (dirección), Hammurabi, Buenos Aires, 2018.

Zaffaroni, E.R., *Los objetivos del sistema penitenciario y las normas constitucionales*, en Libro Homenaje a David Baigun, Del Puerto, Buenos Aires, 1997, pág. 511-521.

Alderete Lobo, Rubén A. "Acusatorio y Ejecución Penal", Editores del Sur, Buenos Aires, 2018.

Alderete Lobo, Rubén A. "Reforma de la Ley 24.660. El fin del derecho de ejecución penal en Argentina". Estudios sobre Jurisprudencia, Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia, Ministerio Público de la Defensa. Buenos Aires, 2017. P. 7, título III.

Cesano, José Daniel. "Estudios de Derecho Penitenciario". Ediar, Bs.As., 2003.

Rubén E. Figari. "El rol de la víctima en el proceso penal con especial referencia al nuevo C.P.P.F. y a la Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad (Ley N° 27.375)", publicado el 15/5/2019 en [www.rubenfigari.com.ar](http://www.rubenfigari.com.ar).

SALT, Marcos. "La figura del Juez de Ejecución Penal en Latinoamérica". En "Estudios sobre justicia penal" Editores del Puerto, Buenos Aires 2005.



SALT, Marcos. "La participación de la víctima en la etapa de ejecución penal. Un nuevo desafío para la política criminal moderna? en Estudios en Homenaje al Dr. Francisco J. D'Albora, Editorial Lexis Nexis - Abeledo Perrot.

Bidart Campos; Manual de la Constitución Argentina Reformada, Garantías, tomo 2  
Maier, Julio; *Derecho Procesal Penal - Fundamentos*

Observación General Nº 32 del Comité de Derechos Humanos de la ONU, párrafo 9  
Corte IDH, caso "Vélez Loo vs. Panamá", sentencia de 23 de noviembre de 2010

Corte IDH, caso "Ivcher Bronstein vs. Perú", sentencia de 6 de febrero de 2001

Corte IDH, caso "Mohammed vs. Argentina", sentencia del 23 de noviembre de 2012

Corte IDH, caso "Caso Baena Ricardo y otros Vs. Panamá", sentencia de 2 de febrero de 2001

Resoluciones de la AG de la OEA sobre Defensa Pública: 2656/11, 2714/12, 2801/13, 2821/14, 2887/16, 2908/17, 2928/18, 0794/19

"Si, la prevención de la tortura funciona". Conclusiones principales de un estudio mundial sobre 30 años de prevención de la tortura. Editado por la Asociación de Prevención de la Tortura. 2016. Autora: Isabelle Heyer. [https://www.apr.ch/content/files\\_res/apr-briefing-paper\\_yes-torture-prevention-works\\_es.pdf](https://www.apr.ch/content/files_res/apr-briefing-paper_yes-torture-prevention-works_es.pdf)

"El protocolo facultativo de la Convención de las Naciones Unidas". Manual de implementación. Editado por la Asociación para la Prevención de la Tortura y el Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos. 2010  
[https://www.apr.ch/content/files\\_res/OPCAT%20Manual%20Spanish%20Revised2010.pdf](https://www.apr.ch/content/files_res/OPCAT%20Manual%20Spanish%20Revised2010.pdf)

"Red para la lucha contra la tortura". Autor: Mario Coriolano. Editado por la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información de Justicia. 2013 Capítulo 1.  
[http://www.saij.gob.ar/doctrina/dacf140238-coriolano-red\\_para\\_lucha\\_contra.htm](http://www.saij.gob.ar/doctrina/dacf140238-coriolano-red_para_lucha_contra.htm)

Informe anual del CNPT a la Comisión Bicameral del Senado de la Nación. [www.cnpt.gob.ar](http://www.cnpt.gob.ar)

Galtung, J. (1969). "Violencia, Paz e Investigación para la Paz". En ORGANICOM, Año 15, Nº 28, 1º Sem. 2018, pp. 33- 56.

Gual, R. (2013). "Violencia que crea, violencia que conserva. Un análisis sobre la vigencia y los usos de la tortura en el sistema penitenciario argentino". En *Tortura: una práctica estructural del sistema penal, el delito más grave* (G. I. Anitua y D. Zysman, comps.). Buenos Aires, Didot, 2013, pp. 355. 383.

Gual, R. y Pacilio, S. "*Cuerpos negados*. La respuesta judicial frente a casos de torturas y fallecimientos en prisión". En *La condición judicial. Dimensiones sociales de la justicia penal* (E. Kostenwein, Director). Buenos Aires, Ad Hoc (en prensa).

Procuración Penitenciaria de la Nación. *Cuerpos Castigados*. Buenos Aires, Del Puerto, 2009, <https://ppn.gov.ar/pdf/publicaciones/ediciones-especiales/cuerpos-castigados.pdf>.

Lopez, Axel y Machado Ricardo, "Análisis del Régimen de Ejecución Penal", 2da. Edición, J. Di Plácido editor, Bs. As., 2014.

Cesano, José Daniel : "Un Estudio sobre las sanciones disciplinarias", Alveroni Ediciones, Córdoba, 2002; del mismo autor (C) Los objetivos constitucionales de la ejecución penitenciaria, Alveroni Ediciones, Córdoba, 1996 y de la Colección Derecho de Ejecución Penal el número 1 (D) Derecho Penitenciario, aproximación a sus fundamentos. Principios Generales, axiología constitucional y fuentes, Alveroni Ediciones, Córdoba, 2007.

De la Fuente, Javier y Salduna, Mariana "El régimen disciplinario en las cárceles", 2011, Rubinzal-Culzoni Editores, Buenos Aires-Santa Fe.

Delgado, Sergio, Sanciones Disciplinarias en Unidades Carcelarias (comentario al fallo Guzmán), en Jurisprudencia de Casación Penal, nº 1, ed. Hammurabi, Bs. As., 2016.

Traducción de "Capbell y Fell" del TEDH.

Informe nº 69/08 de la CIDH.

Fallo "Romero Cacharane" de la CSJN (Fallos 327:388).

Recomendación II/2013 del Sistema de Coordinación y Seguimiento de Control Judicial de Unidades Carcelarias.

Resolución 380/13 de la Defensoría General de la Nación.

Resolución PGN N° 737/14.

Cesano, José Daniel (A) Estudios de Derecho Penitenciario, Ediar, 2003; del mismo autor, (B) Los objetivos constitucionales de la ejecución penitenciaria, Alveroni Ediciones, Córdoba, 1996, antes citado y de la Colección Derecho de Ejecución Penal el número 1 (C) Derecho Penitenciario, aproximación a sus fundamentos. Principios Generales, axiología constitucional y fuentes, Alveroni Ediciones, Córdoba, 2007; del mismo autor, (D) "Contribución al estudio de la libertad condicional. Análisis dogmático y político criminal de acuerdo a la reforma de la ley 25.892. ed. Mediterránea, Córdoba, 2008.

García Basalo, Juan, "El régimen penitenciario argentino", Ed. Librería del Jurista, Buenos Aires, 1975.

Guillamondegui, Luis Raúl "Resocialización y Semilibertad. Análisis legal, jurisprudencial y criminológico", ed. IBdeF, Montevideo-Bs.As., 2010.

Rivera Beiras, Iñaki "(A) La devaluación de los derechos fundamentales de los reclusos, Parte 0 y Parte 1 especialmente, 1era edición, Editorial J. M. Bosch, Barcelona, 1997, del mismo autor y de MARCOS SALT, (B) Los derechos fundamentales de los reclusos, España y Argentina, Ed. Del Puerto SRL, Buenos Aires, 1999; del mismo autor (Rivera Beiras), (C) La cuestión carcelaria, Historia, epistemología, derecho y política penitenciaria," Editores del Puerto, Buenos Aires, 2006.

Zaffaroni, Raúl Eugenio(A) "Los objetivos del sistema penitenciario y las normas constitucionales", en Derecho Penal Hoy, Homenaje al Profesor David Baigún, Editores del Puerto SRL, Buenos Aires, 1995; del mismo autor y de AA. VV., (B) El preso sin condena en América Latina y el Caribe especialmente pág. y siguientes, editado por el ILANUD, San José de Costa Rica, 1983.

Icaro, Revista de ejecución de la pena privativa de la libertad y el encierro, Doctrina, jurisprudencia anotada, jurisprudencia sintetizada y legislación. Año 1, nro. 1- 2006, nro. II-2007.

Delgado, Sergio "La unificación de las normas penitenciarias", en edición (multicopiada) privada de material de trabajo para las Jornadas sobre nuevos problemas de Seguridad y Justicia financiadas por la Fundación Carlos Auyero, Buenos Aires, 1998, Argentina.

Delgado, Sergio "Pueden hoy los juzgados de ejecución penal controlar la ejecución de las penas?", artículo publicado en el Cuaderno Negro, revista sobre la cárcel y filosofía del castigo, 1ed., Buenos Aires, 2004, editado por la Procuración Penitenciaria, ISBN 987-43-7396-5.

Delgado, Sergio "La seguridad carcelaria y el derecho a no ser obligado a declarar en contra de uno mismo", Editorial Lexis Nexis, Jurisprudencia Argentina, fascículo nro. 5 del 4/8/2004, Bs. As., ISBN 987-1016-52-2.

Delgado, Sergio "Acerca de las calificaciones de los condenados", pagina 36 y siguientes del número especial 2006-III de Ejecución Penal publicado por Jurisprudencia Argentina, Buenos Aires, 2006, ISBN 987-592-142-4/ Fascículo 5.

Delgado, Sergio "Estímulo educativo, la correcta hermenéutica gramatical y teleológica del adelantamiento de plazos de la progresividad penitenciaria", en Revista de Derecho Penal y Procesal Penal nro. 5 de mayo de 2012, Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, pág. 804-822, ISBN 1881-0353.

Delgado, Sergio Informe Final de las investigaciones que he dirigido sobre el problema de la tortura en las cárceles militarizadas de la Argentina en la Secretaría de Investigación de la Facultad de Derecho de la UBA y en el programa UBANEX, publicado en el capítulo XVIII de "Muerte en Prisión" (pág. 449/550) de mi autoría, por la editorial Hammurabi SRL del libro "Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad" de AA. VV., dirección de Zullita Fellini, Buenos Aires, 2014, ISBN 978-950-741-642-2 (rústica).

Delgado, Sergio “Prólogo de Interpelando el castigo, Historia de la Procuración Penitenciaria de la Nación” (páginas 13/25), publicación institucional de la Procuración Penitenciaria de la Nación, Buenos Aires, 2014, ISBN 978-987-45362-6-6.

Delgado, Sergio “Prologo al “Análisis del Régimen de la Ejecución Penal” de Axel López y Ricardo Machado, Editorial Fabián Di Plácido, Buenos Aires, 2014, ISBN 978-987-1769-24-7.

Alderete Lobo, Rubén A. “La Libertad condicional”, ed. Hammurabi, 2016, Buenos Aires.

Ley 24.660 anotada en la página web de la Asociación Pensamiento Penal.

AAVV Ejecución de la pena privativa de la libertad. Comentario a la Ley n° 24.660, dirigida por Mariana Salduna y Javier E. de la Fuente, Editores del Sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2019.

Edwards Carlos Enrique, “Ejecución de la pena privativa de la libertad, ed. Astrea, Buenos Aires, 2007.

Flogia Ricardo A. “Regímenes laborales Especiales “, Ed. La Ley-Thomsom Reuters, Buenos Aires, 2014

Isequilla, Matías El derecho al trabajo y a la libertad sindical de las personas privadas de la libertad. <http://miguelgoro.com.ar/wp-content/uploads/2015/01/DERECHO-DEL-TRABAJO-Y-LIBERTAD-SINDICAL.pdf>

Littero, Liliana nota a fallo “Existe una medida para los derechos laborales de los presos?” Pub. La Ley 23/12/201

Porta, Elsa “El trabajo en contexto de encierro”, Edit. Ediar, Buenos Aires, 2016.

- “El trabajo intramuros de las personas privadas de la libertad”, pub. en Infojus, Año II N°5, pág.53.

- “El sindicato y los derechos individuales homogéneos de incidencia colectiva”, pub. Derecho del Trabajo, Año LXXIII, N°12, pág.3185.

- “Sindicalización de Policías y Penitenciarios”, pub Derecho del Trabajo, Año LXXIV, N°3, pág.590.

Grassian S., Psychiatric effects of solitary confinement, journal of law and Policy 22, 2007.

Informe sobre Buenas Prácticas en Salud Mental en contextos de encierro – PPN (2017).

MANUAL DE BUENA PRÁCTICA PENITENCIARIA– Implementación de las Reglas Mínimas de Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos - SECCIÓN IV LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LOS PRESOS (1997).

“Principios y Buenas prácticas sobre la protección de las personas privadas de libertad en las Américas” CIDH / Recomendación Nro. 68. Informe sobre la visita a Argentina del Subcomité para la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. 23 de Noviembre de 2013/ Observaciones finales sobre el quinto y sexto informe conjunto periódico de Argentina (CAT/C/ARG/ 5-6) 2017.

Almeda Samaranch, E., Di Nella, Dino. 2016. Mujeres y cárceles en América Latina. Perspectivas críticas y feministas.

CELS, DGN y PPN. 2011. *Las dinámicas de la violencia en las cárceles federales de mujeres*. En Mujeres en prisión, los alcances del castigo.

Procuración Penitenciaria de la Nación. 2018. *Mujeres y Colectivo LGBT en prisión*. Informe Anual 2017.

Corpora en Libertad. 2018. *Informe sobre la situación de los DDHH de las personas LGBT+ privadas de la libertad en América*.

Guereño, Indiana. (2012). La prisión domiciliaria sólo para buenas madres. Análisis de una sentencia que restringe lo que la ley amplía. En *Revista Pensamiento Penal*. Recuperado de <http://www.pensamientopenal.com.ar/articulos/prision-domiciliaria-solo-para-buenas-madres-analisis-una-sentencia-que-restringe-que-ley>.

Guereño, Indiana. (2015) Prisión domiciliaria. La trampa del encierro hogareño. En Silvana Garbi y Daniela Sodini -coordinadoras- "Seguridad pública, violencias y sistema penal". Temperley: Tren en Movimiento, p. 101/118.

Igareda, N. (2009), La maternidad de las mujeres presas. En G. Nicolás, G. y Bodelón, E. (comps.), *Género y dominación: críticas feministas del derecho y el poder*. Barcelona: Anthropos.

Martínez, S. M. (2011) Estándares internacionales para el tratamiento de la violencia contra mujeres encarceladas. En Ministerio Público de la Defensa (2011) *Discriminación y Género. Las formas de la Violencia*. Buenos Aires: Ministerio Público de la Defensa, Defensoría General de la Nación.

Mathiesen, T. (2003) *Juicio a la Prisión: Una evaluación crítica*. Buenos Aires: Ediar.

Stern, V., (2011) De la violencia a la violencia. La situación de las mujeres en prisión, en Ministerio Público de la Defensa (2011). *Discriminación y Género. Las formas de la Violencia*. Buenos Aires. Ministerio Público de la Defensa, Defensoría General de la Nación.

AA.VV. Organización, fundamentos y gestión del Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos, en AA.VV. *El proceso de mediación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, Buenos Aires, Jusbaire, págs. 15/27, 2015.

AA.VV. *Investigación sobre mediación en casos de familia atravesadas por situaciones de violencia en la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Jusbaire, 2016.

AA.VV. Medidas para reducir la prisión preventiva, documento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, disponible en sitio web: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PrisionPreventiva.pdf>, visto por última vez 12-07-2019.

ALONSO, Silvina; FAVA, Gabriel Carlos, LÓPEZ, Gonzalo: *Comentario al fuero de responsabilidad penal juvenil en la provincia de Catamarca*, en revista Anales de Legislación Argentina, año LXXIX, nº 02, Thomson Reuters-La ley, febrero de 2019.

ÁLVAREZ, Gladys: *La mediación y el acceso a la justicia*, Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2003.

ANIYAR de CASTRO, Lola: *Criminología de los Derechos Humanos, Criminología Axiológica como Política Criminal*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2010.

ARMENTA DEU, María Teresa: *Justicia de proximidad*, Marcial Pons, Madrid, 2006.

BARMAT, Norberto Daniel: *La mediación ante el delito. Una alternativa para resolver conflictos en el siglo XXI*, Marcos Lerner Editora, Córdoba, 2000.

MARQUES CEBOLA, Cátia: *La mediación*, Madrid, Marcial Pons Editores, 2013.

RIVERA BEIRAS, Iñaki: *Descarcelación. Principios para una política pública de reducción de la cárcel (desde un grantismo radical)*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.

SOBERANO, Marina, Reparación integral y conciliación en la jurisprudencia actual, en Jurisprudencia de Casación Penal Selección y análisis de fallos, dirigido por Adrián Martín y Ángel Gabriel Nardiello, tomo 1, Buenos Aires, Hammurabi, 2016, págs. 197/231.

SPAGNOLO, Ana María: *Mediación Penal en Argentina*, el autor, San Rafael, 2017.

APARICIO, Julio Enrique Pasado, Presente y Futuro de la Actividad Post penitenciaria, publicado en Doctrina y Acción Postpenitenciaria, Año 1, N° 2, Buenos Aires, 1987. Ps. 83/106

Galemba, Rebeca, "Illegality and invisibility at margins and borders" PoLAR (Political and Legal Anthropology Review), VOL 38, N° 2, Washington, 2013, pp.274-285.

Harding, David "Jean Valjean's dilemma: the management of ex convicts identity in the search of employment", *Deviant Behaviour*, N° 24, Cambridge, 2003, ps.571-595.

INGENIEROS, José, Sistema Penitenciario. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. Buenos Aires.1911. Ps.15/20.

Kalinsky, Beatriz, Cañete, Osvaldo "Libertad Condicional. La transición a la vida libre, un estudio de caso", Ad-Hoc, Buenos Aires, 2016, p. 101.

Steen, Sara; Lacock, Traci y McKinzey, Shelby “Unsettling the discourse of punishment? Competing narrative o reentryand the possibilitiesof change”, *Punishment & Society*, vol. 14, n° 1, Los Angeles, 2012, ps. 29/50.

Zaffaroni, Raúl “La cuestión criminal” *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea). 2013, núm. 15-r4, p. r4:1-r4:4.